

Título de la Ponencia: Las posibilidades de movilidad social en un grupo de mujeres, pobres y vulneradas. (Área de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, 2013-2015)

Autora: Florencia Isola Zorrozúa

Referencia Institucional: Licenciada en Ciencias Sociales y Humanidades, Maestranda en Ciencias Sociales y Humanidades mención Sociología, Becaria de docencia e investigación, integrante del equipo de investigación “Acumulación, dominación y lucha de clases”, Director Dr. Alberto Bonnet, Universidad Nacional de Quilmes. floreisola@yahoo.com.ar.

Resumen:

Esta ponencia analiza el recorrido de un grupo mujeres, integrantes de una cooperativa promovida por el ministerio de Desarrollo Social, en San Vicente, Provincia de Buenos Aires, período 2013-2015. Son mujeres pobres, vulneradas, con más de tres hijos, víctimas de violencia y con escasa educación formal.

Se presentan los resultados empíricos, obtenidos mediante el intenso trabajo de campo cualitativo, el que involucró observaciones participantes, relatos de vida, una encuesta y extensas entrevistas. Para así poder dar cuenta de las oportunidades de movilidad social o no, y cómo esta movilidad se manifiesta en las prácticas de sus vidas cotidianas. Desde este escenario, se indaga en los sentidos que adquiere el trabajo promovido por el Estado, para este grupo de mujeres.

San Vicente¹, ubicado en el tercer cordón del conurbano, 52 km hacia el sur de Buenos Aires, en los últimos cuarenta años ha tenido un sostenido crecimiento poblacional, conjugado con escasas fuentes de trabajo formal y un NBI² alto –el tercero del conurbano-, lo que tornan al distrito en un activo requeridor de las políticas sociales productivas destinadas a generar autoempleo.

¹ En San Vicente el censo del 2010 arrojó una población de 59.478 habitantes, con una densidad poblacional de 89,3 hab/km², y una variación intercensal -con respecto al 2001- de 33,6 %; ubicándolo en el cuarto lugar de crecimiento del Gran Buenos Aires (luego de La Matanza 41,4%, Ezeiza 37,8 % y Presidente Perón 34,8), en el período intercensal anterior, 1990-2001, el distrito creció 29,4%. Es un distrito sin industrias, con una población rural dispersa (4,6 % de la población vive en el campo), con algunas actividades productivas relacionadas al campo (tierras bajas de escasa calidad utilizadas en pastura de animales para el ordeño, y algunos sembrados de soja); la mayoría de los trabajadores urbanos del sector formal se emplean en el sector público (docentes, empleados municipales, del juzgado de paz o del registro civil) o deben dirigirse a otros centros urbanos. Todas estas características: conurbano, gran crecimiento poblacional conjugado con escasas fuentes de trabajo, muchos trabajadores del sector informal; hacen que sea un distrito activo en el requerimiento de las políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

² Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas. El NBI es considerado un método para la identificación de carencias y caracterización de la pobreza. Se realiza a partir de los datos de vivienda, servicios sanitarios, educación e ingresos obtenidos de los Censos de población y vivienda; y se diferencia de los índices de indigencia y de pobreza, en que estos únicamente miden la pobreza mediante los ingresos.

Son considerados hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) aquellos en donde al menos uno de los siguientes indicadores de privación está presente: Hogares con más de 3 personas por cuarto (hacinamiento crítico); Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo); Hogares que no tienen inodoro o tienen inodoro sin descarga de agua; Hogares en los que algún niño en edad escolar no asiste a la escuela; Hogares que tienen 4 o más personas por miembro ocupado, y en donde el jefe tiene bajo nivel de educación (sólo asistió dos años o menos al nivel primario).

Según el Observatorio del Conurbano, dependiente de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el NBI del distrito es de 15,5%, el tercero del conurbano, después de los municipios vecinos de Presidente Perón, 19,1%, y de Florencio Varela 17,0%. Lo que vuelve a una parte importante de la población activa

Palabras Claves: política social, movilidad social, incertidumbre.

LAS POSIBILIDADES DE MOVILIDAD SOCIAL EN UN GRUPO DE MUJERES, POBRES Y VULNERADAS (ÁREA DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2013-2015).

Presentación

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN) entre el 2003 y el 2009 se centró en programas que estimulasen el desarrollo del autoempleo o empleo autogestionado en el marco de la economía social, y sin transferencias monetarias mensuales a sus perceptores. Estos fueron focalizados en quienes habían perdido sus trabajos en los noventa, o se habían descapitalizado, tales como el plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”³. en el requerimiento de las políticas sociales productivas del Ministerio de Desarrollo Social.

³ Para tener un mayor entendimiento de la aplicación y el desarrollo del “*Plan Manos a la Obra*” (PMO), ver Ciolli (2015). El mismo surge a mediados del año 2003, y la finalidad es proveer a los trabajadores de la economía informal asistencia técnica, capacitación y subsidios para el acceso a herramientas e insumos, con el fin del desarrollo de sus actividades. En el presente comprende dos líneas, la de proyectos socioprodutivos, destinada a cooperativas, empresas recuperadas, asociaciones de productores y comunidades aborígenes; y el de talleres familiares y comunitarios, para quienes desarrollen trabajos de manera individual, familiar o asociativa. Este programa fue el central hasta el 2007, luego fue desfinanciado, y en el 2009/10 perdió protagonismo con la aparición del “Programa Ingreso Social con Trabajo” (PRIST). El PMO fue una de las respuestas del Estado mediante el MDSN, a las secuelas del estallido del 2001, en el mismo se hace usufructo de las construcciones, organizaciones, experiencias y asociativismos de los diferentes grupo sociales que emergieron en la crisis, y en las pos crisis, tales como movimientos sociales, asambleas barriales, vecinos organizados, movimientos de desocupados, actores de las fabricas recuperadas, etc. Según Ciolli (2015) en el relevamiento realizado por los técnicos del PMO en el año 2006, advirtieron que los perceptores del programa no integraban los segmentos de extrema pobreza y/o indigencia, y que la vulnerabilidad se traducía fundamentalmente en los ingresos. Así como los emprendimientos que pudieron persistir y sostenerse, fueron los que existían

Es recién después del 2009 –en el contexto de la crisis internacional, y de la derrota electoral del oficialismo en las elecciones legislativas- que se implementa un programa dirigido al núcleo duro de la desocupación, el Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST). El cual se aplicó en tres etapas, no porque se haya proyectado así, sino porque *“La relación entre el estado y la reproducción de las relaciones sociales del capitalismo es una relación de prueba y error”* (Holloway 1993:13). Las políticas públicas del Estado, se acomodan a los emergentes económicos y sociales, para desandar caminos ya trazados en busca de otros, que se suponen potencialmente más funcionales y efectivos.

Observamos que en los noventas, de acuerdo con Bonnet (2009), las funciones de la asistencia social fueron descentralizadas hacia las provincias y los municipios, mientras que la represión se centralizaba, *“Las organizaciones sociales se enfrentan muchas veces primero con los punteros y caudillos locales, que respondían con asistencia social en la medida en que contaban con recursos suficientes, por ejemplo, y luego con gendarmería Nacional y su represión militarizada, cuando esos recursos ya no alcanzaban”* (Bonnet 2009:83). En la última década ampliada, paulatinamente y de forma imbricada, se ha ido desplegando el camino inverso: centralización de la política social (Bonnet y Piva 2012)⁴. En el programa –aquí estudiado- de cooperativas promovidas “Ellas Hacen” (EH), nos encontramos, en un *estadio* aún mayor de centralización, que en las otras líneas anteriores del mismo programa.

A partir de lo observado en nuestro trabajo de campo, en una de las cooperativas promovidas del distrito de San Vicente, es que coincidimos con Salvia, Vera y Poy (2012), en que las políticas sociales se enfrentan a límites que les imposibilitan resolver por sí mismas las desigualdades estructurales tanto del sistema productivo, como del mercado de trabajo. *“(…) las políticas sociales aplicadas en la Argentina durante las últimas dos décadas no dejaron de funcionar como mecanismos apenas `compensadores` de las exclusiones estructurales o*

antes del programa, y no los que se iniciaban con el mismo.

⁴ “La evolución del gasto público parece registrar, además, cierta reversión de esa descentralización durante la década en curso. En el contexto general de expansión del gasto público entre 2002 y 2009 que señalamos, el gasto de los gobiernos provinciales y porteños aumentó otro 177% (otros 4,72 puntos del PBI), pero el gasto del gobierno nacional aumentó en mayor medida aún: un 208% (o 8,41 puntos del PBI). Naturalmente, este mayor protagonismo del estado nacional, no se registra en materia represiva, sino en materia de asistencia social y, principalmente, de subsidios” (Bonnet y Piva 2012:21)

coyunturales que genera la dinámica dominante de acumulación, caracterizada por una elevada especialización y concentración económica, con una fuerte dependencia hacia el mercado mundial” (Salvia, Vera y Poy 2012: 28).

Si bien las políticas sociales intentan hacer “ajustes” y “compensaciones” de las desigualdades económicas en general, la política social aquí abordada extiende estos intentos de “ajustes” y “compensaciones” a las desigualdades de género. También debemos tener en cuenta que la noción de igualdad y libertad se erigen sobre la idea de ciudadanía del Estado moderno; el que a la vez *“como constitutivo del proceso de acumulación capitalista, se funda en la desigualdad estructural y la dependencia que resulta de la subordinación del trabajo al capital”* (Grassi 2006: 14). El Estado capitalista se instituye en la contradicción, al mismo tiempo que contiene la libertad y la igualdad, contiene la dependencia y desigualdad. Entonces, lo que se defina como problema social, o no, y sus posibles ‘soluciones’-los programas y planes sociales-, será objeto de las más diversas disputas e intereses. Acercase al estudio de la movilidad social, no hace más que poner en evidencia la existencia de desigualdades sociales intrínsecas, denotando por lo tanto, la existencia de las clases sociales (Grassi 2006).

Diseño y etapas de aplicación del Programa Ingreso Social con Trabajo (2009-2015)

En el diseño e implementación del Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST)⁵ se establecieron prioridades de aplicación. Los indicadores utilizados por el MDSN para limitar la población objetivo son: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Tasa de Actividad, Tasa de desocupación, Tasa de Ocupación. La población objetivo está conformada por personas entre 18-64 años en hogares con NBI, obtenida del censo Nacional de Población, realizado por el INDEC en el 2001. Además se identificaron regiones prioritarias, para distribuir los programas proporcionalmente entre esas regiones. En un primer momento el programa se aplicaría en el NEA, NOA y Cuyo, dado que la población entre 18 y 64 años con NBI es de 24,5, 23 y 12,9% respectivamente. La implementación del programa en las otras etapas, se haría teniendo en cuenta que sean las zonas más críticas, en el sentido que superen el alto riesgo socio-ocupacional. La primera etapa del programa suponía la creación de 100.000 puestos de trabajo

⁵ Para entender en el contexto conflictivo en que el programa es lanzado, y las distintas adaptaciones que asume, ver Logiudice (2009 y 2011).

para repartir en las regiones mencionadas. No obstante el distribuidor, no fue respetado, y el contexto post eleccionario de las legislativas del 2009 sacudió el escenario, modificó la óptica y entonces la perspectiva. El programa, -en agosto del 2009- finalmente, no se implementó según el distribuidor, sino en el conurbano y en la provincia de Corrientes. Entonces, la urgencia ya no era el núcleo duro de la desocupación, sino avanzar sobre la territorialidad mediante los municipios de conurbano. Los movimientos sociales –vigentes desde el estallido del 2001-, tomaron el espacio público, demandando la incorporación en el programa; y así inauguraron la segunda etapa –año 2010-, entonces se lanzó el ciclo provincial, donde se realizarían obras en tierras del estado provincial, que no estuvieran sujeta a la administración municipal. Ahora el programa adquiere dos formas de administración: una destinada a las organizaciones sociales, desde el gobierno nacional; con tareas descentralizadas en las municipalidades, y otra, para las personas que se incorporaron mediante las municipalidades. En el 2010, el monto total de la ejecución del PRIST a nivel nacional fue de \$3.621 millones sobre un presupuesto original de \$1.500 millones, de los cuales más del 60% estuvo destinado a la provincia de Buenos Aires.

El PRIST, en la actualidad es el segundo en inversión y envergadura del MDSN, luego de las pensiones no contributivas⁶. En su lanzamiento se anunció, que el MDSN proveería un “ingreso social”⁷ a los perceptores del programa, por el término de un año, para que en ese período se organicen como cooperativas de trabajo de unos 60 integrantes⁸ en el marco de la economía social, para luego comenzar a generar sus propios ingresos. El programa está destinado a personas en situación de vulnerabilidad social, sin otros ingresos formales en el grupo familiar.

⁶ Según el crédito actual del presupuesto 2014, las pensiones no contributivas ascienden \$39.382,22 millones de pesos, y le sigue el Programa Ingreso Social con trabajo con \$4.991,88 millones de pesos. Con respecto al presupuesto 2015, el crédito solicitado para Pensiones no contributivas es de \$52.859,81 millones, y para el Programa Ingreso Social con Trabajo \$7.227,73 millones.

⁷ Cuando el programa se lanzó, en agosto del 2009, los cooperativistas percibían \$1.200, este monto se elevó a \$2.000 en el 2012, hasta noviembre del 2015, cuando aumentó a \$2.600. Las cooperativistas del “Ellas Hacen”, cobraron desde su ingreso, marzo 2013, hasta noviembre del 2014, \$2.000; desde entonces \$2.600.

⁸ En el presente las cooperativas están conformadas por 30/35 integrantes, cuando se lanzaron el 2009 era de 60 integrantes, pero entendió el MDSN, que un número de 60 integrante restaba en la conformación de grupalidad.

A los cooperativistas se los inscribe como monotributistas sociales⁹, por lo que acceden a una obra social sindical, a la computación de los años de permanencia en el programa como años de aportes previsionales, y no pierden el derecho de cobrar la Asignación Universal por Hijo y/o por Embarazo. El programa estipula unos \$300.000 anuales para cada cooperativa, para financiar la compra de ropa de trabajo y herramientas. Esta suma no es entregada directamente a las cooperativas, sino a las municipalidades, quienes administran estos fondos.

En la tercera etapa de aplicación del PRIST, año el 2013, ingresa en escena el “Ellas Hacen”, por la resolución 2176 de marzo 2013, la cual determina que es una línea de cooperativas específica, con perspectiva de género, destinadas exclusivamente a aquellas mujeres madres de tres hijos y/o hijo discapacitado y/o víctima de violencia de género, que vivan en villas de emergencia, asentamientos o barrios emergentes, y que en una primera etapa estén dispuestas a efectuar tareas de capacitación y terminalidad educativa obligatorias, para finalmente desarrollar mejoras en el barrio, como también mejorar su calidad de vida. En la resolución, se estima que el fortalecimiento de las capacidades humanas y sociales de este grupo de mujeres vulnerables y jefas de hogar las robustecerá en sus capacidades, además de promover la participación comunitaria para el mejoramiento del entorno barrial, en el que viven, a la vez que supone que la terminalidad educativa reparara sus condiciones de *empleabilidad*¹⁰. En el primer

⁹ La ley 25.865, de finales del 2003, crearía el “Monotributo Social”, el cual consiste en una categoría tributaria, destinada a incorporar en la economía formal a aquellos emprendedores de la economía social en situación de vulnerabilidad. La admisión en el “Monotributo Social” la realiza el MDSN, a los beneficiarios se los incorpora en el registro de Efectores de la Economía Social. Este régimen impositivo posibilita emitir factura, ser proveedores del estado, acceder a una obra social sindical nacional, ingresar al sistema previsional. Es compatible con las pensiones no contributivas, y en el 2009 cuando se lanza la Asignación Universal por Hijo, uno de los grupos a los que incluye, además de los desocupados, los perceptores de programas sociales y los trabajadores en negro, son los monotributistas sociales. El decreto 189/04 de febrero del 2004 crea el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social del MDSN, para registrar a las personas en vulnerabilidad social.

¹⁰ Las condiciones de empleabilidad, acordes al mercado de trabajo, es un asunto que preocupa a la política social y a la de empleo. El decreto 1506, año 2004, del Poder Ejecutivo Nacional, de *Emergencia Ocupacional Nacional*, reguló la reformulación de los programas de transferencia de ingresos y formalizó la distinción de los receptores de la política laboral, de quienes se ocuparía el Ministerio de trabajo y Seguridad Social; de los de la política social, de quienes se ocuparía el Ministerio de Desarrollo Social. A partir de esta distinción – acorde al mercado de trabajo- se divide el padrón de los beneficiarios del Plan

informe que realiza el MDSN sobre el “*Ellas Hacen*” (abril, 2014), se indica que la población objeto efectivamente conforma “*el núcleo duro de la vulnerabilidad y exclusión sociocupacional*”.

Finalmente, al programa EH, según datos del MDSN, ingresaron 98.876 mujeres, de las cuales el 13,5% tiene hijos discapacitados, 20% declaró situaciones de violencia de género en la preinscripción, y más del 50% tiene entre 30 y 39 años. Además el 89,9% de estas mujeres no ha completado la educación formal, y solo el 2,5% ha finalizado estudios secundarios. El total de cooperativistas del PRIST -incluidas las EH-, en la actualidad, asciende a 250.000 beneficiarios. En el distrito de San Vicente, provincia de Buenos, donde hemos focalizado nuestro trabajo de campo, accedieron al PRIST unos 3.000 beneficiarios, sobre una población activa de 37.174 habitantes¹¹, de los cuales unas 670 son las mujeres que integran las cooperativas del “*Ellas Hacen*”¹².

Con este programa, el MDSN, logra alcanzar a un grupo social de alta vulnerabilidad, al que nunca antes el Estado había llegado con tal especificidad. Las mujeres que se incorporan en esta etapa del PRIST, evidencian no tener contactos con los punteros locales –por quienes hubiesen podido ingresar en la primera etapa-, ni integrar los movimientos sociales –por quienes hubiesen ingresado en la segunda etapa-. Son mujeres que acceden al programa –en su amplia mayoría- por cumplir los requisitos de vulnerabilidad social requeridos para la

Jefas y Jefes de Hogar Desocupado PJJHD), entre los “*Empleables*” bajo la administración del MTySS permanecerían el PJJHD, y los “*No empleables*” pasarían a la órbita del MDSN, al “*Plan Familia*”. *Esta distinción se hace a partir de la categoría de empleabilidad, según lo que establece el mencionado decreto: “Establécese un plazo para que los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de desarrollo Social realicen una clasificación de los beneficiarios del (...)Programa (JJHD) de acuerdo a las condiciones de empleabilidad que, eventualmente reúnan los mismos” (extraído del decreto 1506/2004).* El artículo 4º del mencionado decreto enuncia: “*Los beneficiarios con posibilidades de empleo continuaran percibiendo sus beneficios en la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que entenderá en todo lo atinente a la inserción y reinserción laboral de los destinatarios, a través de programas específicos y/o acciones de empleo transitorio, formación profesional y promoción del empleo privado*” (extraído del decreto 1506/2004).

¹¹ Según datos del Censo del 2010, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC).

¹² La cantidad de integrantes del PRIST en San Vicente, como de su línea específica del “*Ellas Hacen*”, es un número aproximado, relevado en las distintas entrevistas a técnicos y funcionarios locales, tanto municipales como ministeriales.

incorporación, y para la permanencia en el mismo deben cumplir tareas de formación, tales como la terminalidad educativa mediante el programa Finalización Estudios primarios o secundarios (FINES) del Ministerio de Educación¹³, talleres de salud, plomería y formación en problemática de género y política, entre otros. Percibir o no la Asignación Universal por Hijo (AUH)¹⁴ fue un requisito excluyente para el acceso al programa EH, entonces además de funcionar como el salario familiar de los trabajadores no registrados y/o los perceptores de programas sociales, la AUH funciona también como una certificación de pobreza y vulnerabilidad social.

Además, el programa EH está atravesado por la problemática de género, por lo que entendemos que la Ley de Protección Integral a las Mujeres, 26.845/2009, la cual establece el acceso al derecho de protección integral para así prevenir, sancionar y poder erradicar la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, forma parte de la batería de herramientas destinadas a la problemática de género en las que el Estado ha venido avanzando estos últimos años.

Estar Ahí, trabajo de campo entre las “Ellas” en San Vicente 2013-2015

¹³ El Programa Fines del Ministerio de educación consiste en un programa de terminalidad educativa, primaria y/o secundaria para adultos, el cual se imparte dos veces por semana y que rescata las formas de la pedagogía popular.

¹⁴ La Asignación universal por hijo, decreto 1602 del 2009, es una de las políticas trascendentes del período. Consiste en un subsistema no contributivo destinado a los menores de 18 años y/o hijo discapacitado, para percibirla se deben completar controles de salud y cumplir con la escolaridad. La perciben los hijos de los trabajadores desocupados, los trabajadores informales, los monotributistas sociales, los trabajadores del servicio doméstico, trabajadores por temporada en el período de inactividad, o para quienes son perceptores del Programa Ingreso social con Trabajo, Manos a la obra, Programa de Trabajo Autogestionado, Jóvenes con más y mejor trabajo, Programa promover la igualdad de oportunidades y Seguro de Capacitación y Empleo. Según datos del ANSES, en el presente, incluye a 1.700.000 familias, 3.600.000 menores de 18 años, y la Asignación Universal por Embarazo (AUE) a 64.000 embarazadas.

La inscripción al “Ellas Hacen” se realizó en oficinas móviles descentralizadas del MDSN; tales como en clubes, sociedades de fomento, etc. La modalidad de inscripción, -que es la primer puerta de quien queda y quien no en el programa- no es una nimiedad, y esta fue un quiebre con respecto a las dos incorporaciones previas del PRIST. Aunque otro factor importante, ha sido la promoción de la convocatoria, y según lo relevado en el trabajo de campo, las mujeres manifestaron haberse enterado por casualidad, *“Yo me entere por un volante que dieron en la escuela, algunas me decían -no vayas, ¡Mirá que te van a pagar por estudiar!; por eso muchas no vinieron, porque no se creían el volante, y ahora quieren entrar y ya no se puede”*. Otra mujer manifestó: *“Yo me entere por una vecina, andaba mal, muy mal. Mi marido se había ido de casa, y yo estaba buscando trabajo, ella –mi vecina- fue la que me dijo del plan, fui me inscribí y quede”*.

Las treinta mujeres con las que venimos interactuando en nuestro trabajo de campo, integrantes de la cooperativa promovida “San Vicente amanece”, son residentes de la misma localidad de su nombre, vecinas barriales, y por esto fueron agrupadas en una misma cooperativa. En promedio tienen cuatro hijos cada una, ninguna está embarazada, y ninguna tiene hijos discapacitados, además por todos sus hijos menores perciben la AUH. Ninguna de ellas ha habilitado la obra social sindical que se les provee con la inscripción en el monotributo social, cuando se les pregunta por qué no lo han hecho, las respuestas tornan sobre lo mismo: *“Nunca tengo tiempo para ir hacer el trámite, hay que ir a capital, algún día nos tenemos que organizar varias para ir”*, *“No tengo idea como ir, nunca fui a capital, ni sé cómo llegar”*, *“Es que ninguna sabe bien que hay que llevar, como es el trámite, no sé cómo se hace”*. En las respuestas se evidencia la lejanía simbólica, en la que está CABA, a pesar de no ser muchos kilómetros y haber transporte frecuente, es otro mundo, que conocen poco o no conocen; y la lejanía simbólica en la que esta la administración burocrática del Estado capitalista, no saber cómo hacer el trámite para personas que nunca antes accedieron a una obra social, es un impedimento significativo. Entonces, deciden seguir utilizando las salitas de salud y el hospital público del distrito, aunque muchas veces no encuentren la atención que buscan, y se quejen de su funcionamiento de forma generalizada, de acuerdo a los testimonios registrados.

Todas las integrantes de “San Vicente amanece” se encuentran finalizando sus estudios secundarios mediante el FINES, reciben además capacitaciones en salud, en plomería para la instalación de agua fría y armado de desagües, de género y formación política. Un total de 20/30, han manifestado en las entrevistas personales, haber sido víctimas de violencia de

género. A las violencias intradomésticas que estas mujeres sufren, se le suman las violencias institucionales con las que se encuentran en los servicios de salud local, la escuela, los servicios de asistencia locales, etc. *“Vas a la municipalidad y te ponen mala cara, te tratan mal, en el hospital también, llevas al nene porque lo tenés enfermo y te retan –Ay señora no lo traiga, si solo tiene fiebre, pero ¿Cómo sé yo si no es algo más grave?, yo no soy médico, los médicos son ellos?”*, *“La que te da la leche en la salita te maltrata, le vas a pedir una leche y no te la da, y vos ves que le dan a otros, que después la venden. Te dice – Venís a pedir una leche, y te compras ese celular. ¿Qué tiene el celular?, si la leche me la tiene que dar, si me corresponde”*.

Así también, notamos que entre aquellas mujeres del programa que viven en pareja, los maridos no colaboran con las tareas domésticas. Entonces, si por un lado el programa les posibilita nuevas experiencias y accesos, por otro lado las sobrecarga de trabajo: *“estamos cansadas de que nos tengan de acá para allá, nosotras tenemos que hacer otras cosas”*, *“no sé para que nos dan tantos talleres (por las capacitaciones obligatorias a las que deben asistir), con todo lo que tengo en mi casa para hacer, yo me quedaría en mi casa, a limpiar, a arreglar las cosas”*. Entre todas las que tienen maridos, estos tienen ocupaciones precarias, mal pagas y sobreexplotadas; no obstante las condiciones de ellas son aun más sobreexplotadas; a las tareas domésticas que conllevan las familias numerosas, se le suman los trabajos extradomésticos, más los del programa EH. Los hombres de estos sectores, por lo que manifestaron ellas en sus relatos, responden fuertemente a patrones culturales patriarcales: *“Mi marido de la casa no te hace nada, de nada. De los chicos, todo me tengo que ocupar yo, la escuela, el médico, la ropa, si va a futbol”*, *“Todos mis hijos tienen mi apellido, todos, mira que hace diez años que vivo con él (por el papá de los nenes), pero todos tienen mi apellido, porque los hijos son de las madres”*, *“Mi marido se fue cuando estaba embarazada del mayor, y volvió cuando Agustín tenía siete años, y de ahí ya nos quedamos juntos, después tuvimos los otros dos, todos los nenes tienen mi apellido”*.

El programa prevé que las mujeres se capaciten en tareas de plomería, tales como instalación de agua fría y desagües, para esto reciben capacitaciones, y kits de trabajo. La plomería, es una tarea tradicionalmente reservada al ámbito de lo masculino, y se supone que habilitar estas tareas a las mujeres, para colaborar en la deconstrucción de los ámbitos de desempeño tradicionales de los trabajos de las mujeres y de los hombres, contribuye al proceso de emancipación de la mujer. Nosotros observamos además, según los testimonios, que esto

presenta un doble juego, porque a la vez introduce en las agendas de tareas de las mujeres más trabajos a los que ya tienen: *“Antes las cosas en mi casa las arreglaba mi marido, ahora como yo sé hacer algunas cosas, ya no las hace más, las tengo que hacer yo también”, “Hacía dos meses que estaba el acople para los caños de agua ahí tirado, mi marido no lo hacía, lo terminé haciendo yo”*.

Cuando se recorre la genealogía del trabajo en estas mujeres, nos encontramos que provienen de hogares con empleos pocos calificados y pobres. Sus abuelos trabajaban en albañilería, barrendero y tareas en el campo, mientras las abuelas, se desempeñaban como amas de casa y costureras. Sus padres, en changas, u oficios pocos calificados, mientras sus madres, empleadas domésticas y amas de casa. Ellas manifiestan tener que hacer trabajos extras a la cooperativa, trabajos del cuidado, como empleadas domesticas y/o niñeras. Estos trabajos se perciben por ellas como “rebusques”, para completar los ingresos de la cooperativa, estas formas de trabajo, variadas, adaptables, multifacéticas e inscriptas en la economía informal, son las que han desarrollado siempre, desde antes que se incorporen como cooperativistas, y las que perciben que continúan haciendo. La cooperativa les significa un ingreso fijo, con lo que pueden contar por mes, la base de ingresos (sumados a los de la Asignación Universal por Hijo) desde donde deben idear otras estrategias para poder subsistir. *“Yo cobro la cooperativa y pago las cuotas de los electrodomésticos”, “Lo de la cooperativa y la asignación lo uso para arreglar mi casa, el mes pasado pude cambiar la ventana”, “Cobro la cooperativa y le voy a comprar zapatillas a los chicos y los útiles de la escuela”, “Con la plata de la cooperativa compré artículos de limpieza sueltos para revender y poder hacer un mango más”,* son algunos de los enunciados que emanan de sus discursos, los cuales dan cuenta de esta dinámica. Asimismo el trabajo de campo permitió visibilizar que no reconocían –en su mayoría- cuales son los valores y principios del cooperativismo, tales como ayuda mutua, equidad, reciprocidad, igualdad, solidaridad, etc. De acuerdo a Kessler (2014), las mujeres más pobres, con menores ingresos, son las que tienen mayor sobrecarga de trabajo, además de los trabajos de cuidado, deben trabajar afuera, donde obtienen trabajos mal pagos, y rotulado en lo que tradicionalmente se espera de las ocupaciones femeninas. Entonces, además de acomodar sus horarios de trabajo, al cuidado de los propios hijos, deben ajustarse a las tareas que la cooperativa les exige. Cuando ellas se proyectan en qué hacer, en su futuro trabajo como cooperativas, -aunque son oficios que dicen no conocer- se imaginan en tareas pensadas tradicionalmente para el ámbito de lo femenino, como un taller de costura, o en la cocina. La totalidad de ellas no tienen

experiencias previas, ni en la organización popular, ni en otros trabajos que no sean los domésticos, nunca han tenido un trabajo formal. Son mujeres que padecen una exclusión laboral persistente. Acordamos con Hopp (2009) *“que el trabajo, en tanto articulador del mundo de la vida y la consiguiente seguridad que otorga, sigue siendo el factor principal que permite la reproducción social y el reconocimiento de los individuos. Por eso, las presentaciones que cada uno hace de sí remiten de una u otra manera a él, aunque cada sujeto tiene una percepción de sus actividades en función de su experiencia social, la que lo ubica en diferentes posiciones desde donde perciben, entienden y clasifican la realidad social y, en consecuencia, lo que toman por trabajo o descalifican de él”* (Hopp 2009: 296).

Hemos advertido también, que el ingreso social que perciben, sumado a la AUH, les ha posibilitado –gracias a una mayor independencia económica- tomar cierto aire con respecto al complicado núcleo conyugal en el que viven, lo que les ha permitido abrir grietas para iluminar sus vidas. Asimismo, hemos registrado que el 60% de las mujeres, han accedido desde que están en el programa, a adquirir una heladera y/o lavarropas automático. Una mujer manifiesta *“Yo desde que me había casado no tenía nada, ni sillas, ahora me fui comprando la heladera, muebles, fui arreglando la casa; y hasta me doy un gustito, porque a los chicos los puedo llevar a pasear; yo le digo a mis compañeras (por las otras cooperativistas) cuiden la plata, gástenla bien”*. Estos electrodomésticos son medulares para la administración de sus tiempos, para aliviar algunas de sus tareas, y nos permiten visibilizar los tipos de consumos –antes vedados-, que han tenido en estos últimos años.

La amplia mayoría de estas mujeres (25/30) perciben o percibieron algún otro programa o ayuda social, además tiene recuerdos y añoranzas de sus pasajes por los distintos programas o planes. Algunos de los testimonios que aparecieron: *“Hoy voy a buscar la bolsa de comida a los del movimiento, por eso no te puedo atender mucho, es que te la dan hoy, si vas otro día ya no, hoy vi que pusieron el cartel que la repartían”, “Cuando era chica estaba la caja PAN¹⁵, con mis hermanos la esperábamos por el ‘cornedbeef’, nos encantaba, mi mamá los cortaba finitos y hacía milanesas. También te traía arroz, a veces tenía gorgojos, pero se los sacábamos. Era buena la caja PAN”, “De chica iba al comedor escolar, te daban de comer bien, ahora a los chicos no les dan buena comida”, “Yo a todos mis hijos les mande al comedor, le dan de comer bien, siempre los mande al comedor”*. En estos relatos, como en otros, vemos que su historia

¹⁵ Se refiere al Programa Alimentario Nacional (PAN), que fue lanzado por el presidente Raúl Alfonsín, en mayo de 1984, a seis meses de asumir. El programa distribuía alimentos a 5 millones de personas, y se entregaban 1.200.000 de cajas por mes.

de pobreza persistente e intergeneracional, ayuda social y programas sociales se traducen en sus vidas cotidianas, y en las de sus hijos. Lo que te dan o lo que te daban, es parte de sus recuerdos. Desde lo que le dan o daban estructuran sus vidas, sus ritmos, sus cotidianidades. Son consientes de esa permanencia en los programas, no los viven como transitorios¹⁶, sino como el lugar en el que permanecerán: *“Ahora tenemos esto (por el EH), pero después vendrá otro programa, antes estaba el Jefas y Jefes, siempre hay programas, sino que van hacer con todas nosotras”, “Yo creo que con este plan nos tienen de acá para allá, no saben bien qué hacer con nosotras, yo lo veo así, yo ya soy grande, trabajo no voy a encontrar, tengo cinco chicos, qué voy hacer”, a la vez que lo vivencia como una posibilidad “Yo con la cooperativa puedo organizar mis gastos, puedo estudiar, siempre quise estudiar, puedo comprarle a los chicos lo que necesitan, antes no podían. A mí me gustaría seguir estudiando, me gustaría estudiar psicología”, “A mí me gusta el plan de cooperativas, porque aprendemos cosas nuevas, cosas que no sabíamos, es como que nos aviva a las mujeres, antes venia tu marido y te pegaba un par de gritos, ahora sabemos defendernos”.*

Dada la gran envergadura que significa el programa, se evidencian trabas burocráticas, que las mujeres -todo el tiempo- tienen que sortear, así como deficiencia en la administración, tales como desprolijidades en la toma de asistencia de las actividades obligatorias, lo que se traduce en descuentos injustificados: *“Sabemos que alguna vez te va a tocar, que te descuenten porque alguno paso mal las faltas. Es una lotería, por ahí venís siempre y te descuentan, hay otra que no vino nunca y no le descuentan”, “Cuando vas a reclamar, te dicen ahora ya esta (por el descuento), ahora el mes que viene pasamos bien y no se te va a descontar, pero para esto un mes o dos, sí te descontaron”.* El sistema de licencias que el programa prevé por enfermedad propia o de los hijos, embarazo, no está ajustado, y presenta irregularidades *“Yo presenté todos los papeles de la enfermedad de mi hijo, e igual me descontaron, después me dijeron que los papeles se habían perdido, ahora a presentar todo de vuelta, pero el descuento ya me lo comí”,* lo que evidencia que en las prácticas de las administraciones burocráticas locales se ejerce un desprecio por derechos de género, que están reconocidas en el programa. Sentir que el ingreso mensual está inserto en tal lógica impredecible y azarosa, les quita estabilidad económica y

¹⁶ Con respecto a la transitoriedad que se le atribuye a los programas sociales aplicados en este período, es interesante el texto de Arcidiácono (2012), que plantea que si bien los programas sociales fueron creados como formas transitorias de resolver la emergencia social y económica, estos terminan instalándose como formas permanentes de resolución de estos problemas sociales.

emocional, además de planificación, y no contribuye a que experimenten al programa como un trabajo formal. El trabajo formal es un deseo a cumplir, *“El gobierno tendría que poner fábricas, y darnos trabajo a todas, y no tenernos de acá para allá”, “A mí lo que me gustaría es tener un trabajo en blanco, en un negocio, en una fábrica, eso es lo que quiero”*. En sus aspiraciones de trabajo formal, tienen muy internacionalizada la relación de capital- trabajo; a contrapelo de esto, el MDSN promueve la organización popular para la gestión de autoempleo sin explotación. Entre los otros deseos persistentes que manifiestan, aparece mejorar las condiciones de habitabilidad de sus precarias viviendas, *“A mí me gustaría acá poner todo cerámica, ya no tener este piso (por un contrapiso de cemento)”, “Quiero poder poner el calefón, así nos bañamos bien”*.

Los espacios que estas mujeres comparten en las distintas capacitaciones del programa EH, funcionan como un ámbito importante de encuentro, no solo de sus contemporaneidades, sino de sus historias, en los relatos de la otra, corroboran el entramado social de sus vidas de pobreza, exclusión, abandono; además de crear grupalidad y sentir colectivo. Si bien el programa promueve una mayor conciencia con respecto a su rol de mujer dentro de una sociedad patriarcal, como se manifiesta en el primer informe del MDSN sobre el *“Ellas Hacen”* (abril, 2014) *“Específicamente sobre la perspectiva de género, en el marco de la ley 26.485 se articulan tareas de sensibilización y capacitación en relación a la prevención de la violencia contra las mujeres y perspectiva de género, propiciando el tratamiento y la atención integral de las mujeres en los ámbitos locales.”* Muchas veces en la práctica las mujeres no encuentran esos espacios de contención para la emergencia de esta conciencia, dado que el funcionamiento de las oficinas locales de género, y la policía de la mujer, son deficientes. Se promueve que denuncien la violencia de género, pero -ellas dicen-, que cuando van a la policía no le toman la denuncia, las maltratan, y en el caso que tuviesen que dejar su hogar por situaciones de violencia, en el distrito no existen hogares que las alberguen con sus hijos. Sí funciona en el distrito una oficina de Derechos Humanos, que atiende específicamente cuestiones de género, pero las mujeres cooperativistas con las que trabajamos dicen no conocerlas.

Conclusión

Las mujeres de la cooperativa “San Vicente amanece”, atrapadas en una maraña de discursividades, conflictividades, burocracias y exigencias, deben generar otros ingresos mediante trabajos informales del cuidado, el ingreso en el mercado formal de trabajo, implicaría la baja automática del programa EH. Entonces al trabajo reproductivo y domésticos que estas mujeres hacen en el ámbito de lo privado, se le suman los trabajos de cuidados que realizan en el ámbito público. Estos trabajos –no pagos, o mal pagos- son la base para la reproducción de los trabajadores para el capital, sin esto, no hay posibilidades de producción, a estos trabajos, las mujeres –además- deben sumarle los trabajos que les exige el programa EH.

En los discursos de las mujeres se advierte, el auto-reconocimiento de las situaciones adversas y de pobreza con las que nacieron y subsisten, y entienden que con ellas morirán, un programa u otro, es percibido como un cambio cosmético en situaciones de gran vulnerabilidad social, no solo por ser pobres, sino además por ser mujeres. Ellas saben que el programa –ni este, ni el que fuera- es la solución para su situación de pobreza estructural, ni para la cultura patriarcal, que ellas particularmente padecen. No obstante, cuando pedimos que calificaran el programa, todas lo calificaron como bueno o muy bueno, lo que de alguna forma traduce su conformidad con el mismo, más allá de todas las contrariedades que enuncian.

Vemos entonces, que el programa no se traduce en movilidad social y/o, emancipación de género en la vida de las mujeres, no obstante es un ámbito propicio para que las mujeres –en el espejo de la otra- se reconozcan en un colectivo social, - de desigualdades y postergaciones- que las auné en la lucha por sus reivindicaciones.

Bibliografía

Arcidiácono, P. (2012) *Las Políticas del “Mientras Tanto” Programas sociales después de la crisis 2001- 2002*, Buenos Aires: Biblos.

Bonnet, A. (2009) Las relaciones con el Estado en las luchas sociales recientes. Un planteo del problema a partir de la experiencia argentina. En Bonnet, A. y Piva, A. (Compiladores) *Argentina en pedazos. Luchas sociales y conflictos interburgueses de la convertibilidad*. Buenos Aires: Peña Lillo, Ediciones Continente.

Bonnet, A. y Piva, A. (2012) Un análisis de los cambios en la forma de estado en la posconvertibilidad. En Grigera, J. (Comps): *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Ciulli, V. (2015) *La economía social como herramienta de política estatal: un abordaje desde el Plan Manos a la Obra (Argentina 2003-2009)*. Buenos Aires: CLACSO.

Grassi, E. (2006). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio.

Grassi, E. (2003A). Política, cultura y sociedad: la experiencia neoliberal en la Argentina. En J. Lindenboim y C. Danani (Coordinadores): *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Buenos Aires: Biblos.

Holloway, J. (1993) *La reforma del Estado: Capital global y Estado Nacional Perfiles Latinoamericanos* [en línea] 1993, (diciembre): [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11500102> ISSN 0188-7653

Hopp, M. (2009) Planes Sociales, contraprestación y huidas de la asistencia. En Grassi, E., Danani, C. (org.) *El Mundo del Trabajo y los Caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Buenos Aires: Espacio.

Logiudice, A. (2009) *La asistencia social en la Pos convertibilidad. ¿Cambio de paradigma? Algunas consideraciones implementadas en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: en Edición N° 54, Margen.

Logiudice, A. (2011) *Pobreza y Neoliberalismo: La asistencia social en la Argentina reciente*. Buenos Aires, en *Entramados y perspectivas*. Buenos Aires: Revista de la Carrera de sociología.

Kessler, Gabriel (2014) *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Salvia, A.; Vera, J.; Poy, S. (2012) *La política social y sus efectos sobre la pobreza y la desigualdad durante distintos regímenes socioeconómicos en la Argentina (1992-2012)*. Buenos Aires: Publicación del Observatorio de la Deuda Social, Universidad Católica Argentina, disponible en <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2014-Obs-La-politica-social-y-sus-efectos-sobre-pobreza-y-desigualdad.pdf>

Fuentes

Normativa y documentos

Primer Informe. Antecedentes, creación y primera etapa de Ellas (2014) disponible en <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/1er%20informe.%20antecedentes%20creacion%20y%201er%20etapa.pdf>

Decreto N° 1506/2004 de la Presidencia de la Nación. Emergencia Ocupacional.

Decreto N° 189/04 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Creación del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

Distribuidor Ingreso Social con Trabajo

Ley N° 25.865, Creación del Monotributo Social, sancionada por el H. Congreso de la Nación el 17 de diciembre de 2003.

Ley N° 19.064

Presupuesto del 2003 al 2015

Resolución N° 1365/2004 del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Creación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social.

Resolución N° 1477/2004 de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social. Normas de procedimiento para el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

Entrevistas y encuestas

Técnicos del Ministerio de Desarrollo Social (Alicia, Jorge, Lucia y Daniela)

Técnicos intermedios del Ministerio de Desarrollo Social (Juan y Claudio)

Actores Territoriales del Ministerio de Desarrollo Social (Pedro y Luis)

Perceptores de los programas sociales (30 cooperativistas, integrantes de una de las cooperativas del “Ellas Hacen”)